

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO



**INTENDENCIA DE
MONTEVIDEO**

**ACTA 13
DEL DÍA 25 DE
ABRIL DE
2018**



Montevideo, a los 25 días del mes de Abril de 2018, siendo la hora 20:10 se reúne en Sesión Ordinaria el Gobierno del Municipio "F", en la Sala de Sesiones del Municipio F, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día.

ASISTENCIAS

ALCALDESA (I): Silvana Lima.-

BANCADA DEL FRENTE AMPLIO

TITULARES: Juan Bologna y Jorge Moreira.-

SUPLENTES:

AUSENTE C/AVISO: María Lorenzo, Carmen Pardo, Aldo Hernández, Jorge Palmer.-

AUSENTE S/AVISO: Alejandra Larrosa, Laura Benavidez, Madelaine Adroher, Ana Perazza.-

BANCADA PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN

TITULARES: Fernando Da Silva, Lucas Suárez.-

SUPLENTES: Elbio Almirón.-

AUSENTE C/AVISO: Ana María Moreno (enfermedad).-

AUSENTE S/AVISO: Sandra González, Silvia Perdomo, Luis Daniel Rodríguez.-

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- (Acta No 12 del 18 de Abril de 2018)

ASUNTO 3: PREVIOS.-

Concejal Municipal Lucas Suarez:

Se muestra sorprendido y agradecido por el trabajo realizado por los funcionarios realizado en la feria ambiental.-

Concejal Municipal Elbio Almirón

Ratifica las palabras dichas por el concejal Municipal Lucas Suarez en cuanto al buen desarrollo de la Feria Ambiental.-

ASUNTO 4: INFORMACIÓN.-

Concejal Municipal Jorge Moreira

Informa sobre la Semana de Seguridad Social en el Banco de Previsión Social en la línea de mejorar la cobertura de salud invita para el viernes 27/04/18 a las 14:30 hs. A la inauguración del Centro de referencia Nacional en Defectos Congenitos y Enfermedades Raras a realizarse en Av. Agraciada N°2989 frente a la Plaza Suarez.-

Como de Representante de Usuarios de ASSE, le llego por diferentes vías la inquietud de vecinos del Km. 16 sobre el cierre de la policínica Don Bosco. El Concejal es invitado y participa de las reuniones que se llevan a cabo en el Centro de Salud Jardines del Hipódromo y ante la inquietud presentada en la sesión de Gobierno pasada a la cuál no pudo asistir por tener un familiar internado en CTI informa que el representante de ASSE que participo de la reunion pasada con los vecinos habia informado que la curia tenia un comodato con ASSE y que se ya habia presentado en ASSE un nuevo proyecto de comodato para consideración. Le extraña que surgiera rumor de cierre cuando les habian informado, posiblemente por malos entendidos, o por problemas de escucha.

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

Concejal Municipal Elbio Almirón

Agradece al Concejal Municipal Jorge Moreira la información, porque los alienta un poco.

Informa que estuvo en la reunión llevada a cabo por los usuarios de la Policlínica de Don Dosco del km. 16 en el día de ayer. El Dr. Daniel Cassan tuvo comunicación con Estévez y les comunicaron que tenían el borrador del comodato en viado por la Curia para estudio en ASSE.

Los usuarios están a la espera de respuesta de las notas ya presentadas por ellos por ese tema.

Consulta si el Gobierno Municipal sabe es posible tener información sobre si el predio del Colegio Don Bosco, parte sea Municipal o es un rumor.

-Frente a esta pregunta se esperará a que el tema avance en ASSE para tener más información.

Alcaldesa (i) Silvana Lima

Informa sobre material presente en las carpetas de bancada sobre las fechas y lugares de relevamiento de clasificadores de Montevideo. En nuestro territorio se realizará el 25/04 al 27/04 en la Policlínica Municipal Punta de Rieles de 10 a 16 horas.-

ASUNTO 5: EXP. N° 2018-0017-98-000050: BALANCE DE CARNAVAL 2018 ESCENARIO PUNTA DE RIELES.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de conformidad.

Remítase por su orden a la Gerencia de Eventos para conocimiento y al Departamento de Secretaría General para el envío de las presentes actuaciones a la Junta Departamental de Montevideo por corresponder.-

ASUNTO 6: EXP. N° 2016-3310-98-000535: CONTROL DE HABILITACIONES No 65862, LUIS BRAILLE 3288, PARTILUZ S.A. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE MULTA POR FALTA DE HABILITACIONES MUNICIPALES.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por mayoría de tres votos afirmativos, un voto negativo y una abstención la aplicación de la multa correspondiente.

Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

El Concejal Municipal Lucas Suarez se abstiene.-

El Concejal Municipal Fernando Da Silva vota en contra.-

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

**ASUNTO 7: EXP. N° 2016-3310-98-001399: CONTROL DE HABILITACIONES POR BOLETA F-CH 0256 A EMPRESA DESTINADA A MARMOLERÍA UBICADA EN CNO. ALCOR 3896.
PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE MULTA POR FALTA DE HABILITACIONES MUNICIPALES.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por mayoría de tres votos afirmativos, un voto negativo y una abstención la aplicación de la multa correspondiente.

Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

El Concejal Municipal Lucas Suarez se abstiene.-

El Concejal Municipal Fernando Da Silva vota en contra.-

**ASUNTO 8: EXP. N° 2016-3310-98-000783: CONTROL DE HABILITACIONES, STUB UBICADO EN JOSE MARIA GUERRA 3579 ENTRE JOSE P. RAMIREZ Y MARIANO ESTAPE.
PROYECTO RESOLUCIÓN DE PROPICIAR CLAUSURA DEL LOCAL.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por mayoría de tres votos afirmativos y dos abstenciones propiciar la clausura del local por falta de habilitaciones.

Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

Los Concejales Municipales Lucas Suarez y Fernando Da Silva se abstienen.-

**ASUNTO 9: EXP. N° 2016-3310-98-000537: SOLICITUD DE PRORROGA PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SOLICITADA AL COMERCIO QUE GIRA EN EL RAMO DE TALLER DE CORTE DE PIEDRA EN LA CALLE CAMINO CARRASCO 4977.
PROYECTO RESOLUCIÓN DEJANDO SIN EFECTO RES. N° 124/17/0117.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de conformidad.

Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

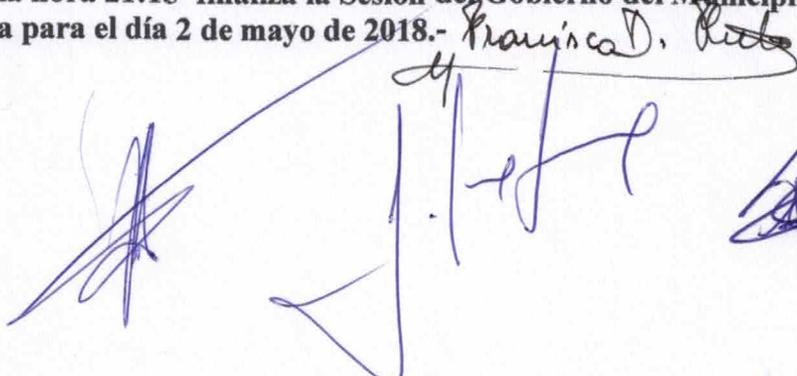
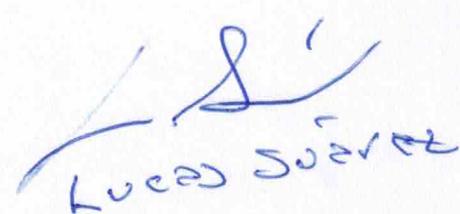
**ASUNTO 10: EXP. N° 2017-3310-98-000937: CONTROL DE HABILITACIONES POR BOLETA F-CH 0288 A LOCAL DESTINADO A SALON DE FIESTAS SITO EN JOSE DE BEJAR 2846 (DENUNCIA 2016-3310-98-001438).
PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE MULTA POR FALTA DE HABILITACIONES MUNICIPALES.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por mayoría de tres votos afirmativos y dos votos negativos la aplicación de la multa correspondiente.

Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

Los Concejales Municipales Lucas Suarez y Fernando Da Silva votan en contra.-

Siendo la hora 21:15 finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F", quedando fijada la próxima para el día 2 de mayo de 2018.-

Francisca D. Ruiz


Lucas Suarez